



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

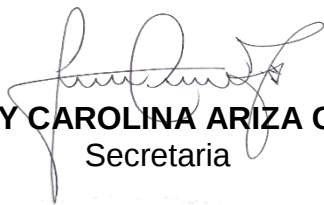
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.004

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00023	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	COOMULDESA LTDA	BLADIMIR ORDUZ ARENAS	Auto se abstiene de ordenar secuestro	1	22 de enero de 2021
2021-00002	AMPARO DE POBREZA	GRACIELA LUQUE SARMIENTO	-----	Auto concede amparo de pobreza	1	22 de enero de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **25 DE ENERO DE 2021**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria